



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL O  
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

La Mañana de hoy cinco de Enero de mil ochocientos  
Diez y ocho se congregaron a Cavildo ordinario los S. D.  
Juan Remate de Rivas Regidor que preside de Justicia en  
virtud de lo mandado en el auto que antecede, D. Vicente An-  
rich, D. Indio e Marx. Tortun, D. Gregorio Sagunto, D. Pedro  
Molla, D. Jose Calvaicel, D. Juan Gonzalez Requena, Regidores,  
D. Fran. de Paula Exea D. Indio Seniales, D. Jose e Antonio Ma-  
rquez Romero Diputados del Comu. y acordaron lo sig.  
te

Citacion En este Ayuntamiento entró Bernardo Pavia Portero  
de Sala y Certif. haber citado a todos los S. de q. se compone  
y han podido ser hauidos

Excmo. Sr. D. Juan de  
Bosch y de  
Cibada.

Mediante la Citacion q. ha. Vengada por causa  
ante Vn. con expresion del efecto se boluieron a ver las Tutu-  
rias de D. Jose e Antonio Martinez Licenciado en Farmacia  
y D. Juan e Martin Delgado Profesor de la misma que fueron  
presentadas en Cavildo de Vn. y dos de Diciembre del año  
ultimo, en obsequio de la vacante de Cobianis Titular, por  
fallecimiento de D. Pedro Fulgenio Alvarez, que la obtiene  
mediante las razones y demas q. contiene. Y entendido por este  
Ayuntamiento despues de haver conferenciado lo combeniente  
Acuerda: Se concede a el D. Jose e Antonio e Martinez  
Dta. vacante para q. disfrute el encargo de Cobianis Titular  
en los mismos terminos q. la ha obtenido Dho. Alvarez me-  
diante a la pte. q. se estava en el a el referido Martinez  
librandosele al mismo el competente testimonio de que

